



**UNSE**

Universidad Nacional  
de Santiago del Estero

CAMINO A LOS

**50**  
**UNSE**

50 años de saberes que transforman

Resolución Consejo Superior  
N° *cuatrocientos cinco*

"1983/2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA" 43

Santiago del Estero, 2 de octubre de 2023. FOLIO N°

# RESOLUCIÓN C.S. N° **405**

CUDAP: EXPE-MGE: 4016/2023

**VISTO:**

La Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias N° 116/2023; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la resolución mencionada en el *Visto*, se solicita al Consejo Superior la aprobación del llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Oposición y Entrevista, modalidad Interno, bajo la forma de implementación Mixta, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva para la asignatura "**QUÍMICA ORGÁNICA II**" de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Química, con afectación a otras asignaturas y/o actividades en la disciplina correspondiente o afín, de acuerdo a su especialización, nivel de dedicación y a las necesidades académicas de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias.

Que, se adjunta el perfil requerido y la nómina del jurado propuesto para integrar el citado concurso.

Que, la Comisión de Asuntos Docentes ha tomado intervención (fs 41/42), y aconseja la aprobación del citado llamado a Concurso.

Que, en virtud de las facultades otorgadas por el *Estatuto Universitario* (art. 13 inc. 27), el *Reglamento General de Carrera Docente* de la UNSE (Res. HCS N° 237/12), y el *Reglamento General para Concursos de Profesores Regulares* (Res. CS N° 171/2021), corresponde al Consejo Superior convalidar la convocatoria a concurso para la provisión de cargos de Profesores Regulares, incluyendo la nómina de Titulares y Suplentes que integrarán el jurado.

Que, el despacho de la comisión interviniente ha sido tratado en la reunión ordinaria de fecha 28 de septiembre de 2023.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,  
RESUELVE**

**Artículo 1º:** Aprobar el llamado a concurso Público de Títulos, Antecedentes, Oposición y Entrevista, modalidad Interno, bajo la forma de implementación Mixta, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva para la asignatura "**QUÍMICA ORGÁNICA II**" de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Química, con afectación a otras asignaturas y/o actividades en la disciplina correspondiente o afín, de acuerdo a su especialización, nivel de dedicación y a las necesidades académicas de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias, en un todo de acuerdo a la Resolución CD FAYa N° 116/2023, y los considerandos de la presente resolución.

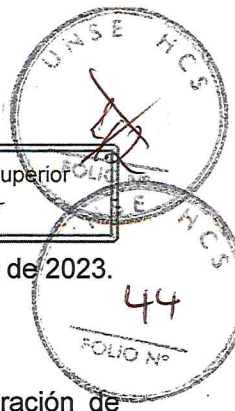
*psb*

RESOLUCIÓN C.S. N° 405

CUDAP: EXPE-MGE: 4016/2023

Santiago del Estero, 2 de octubre de 2023.

Resolución Consejo Superior  
N° cuatrocientos cinco



**Artículo 2°:** Aprobar el Perfil Académico para el concurso del artículo 1°:

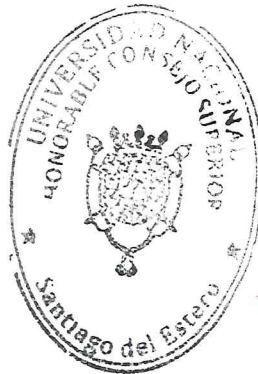
- “Poseer Título universitario de grado no menor a cuatro años de duración de Licenciado en Química, Bioquímico o Profesor Universitario de Química.
- Acreditar labor docente durante cuatro años en el nivel universitario.
- Acreditar en el área disciplinar de Química, una actualizada formación de cuarto nivel o antecedentes científicos o profesionales relevantes.
- Acreditar preferentemente formación pedagógica orientada a la tarea docente en el nivel universitario.
- Acreditar preferentemente antecedentes en algunas de las siguientes actividades: transferencia, extensión, investigación, gestión y formación de recursos humanos.”.

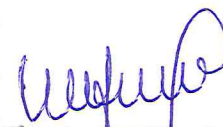
**Artículo 3°:** Aprobar la nómina propuesta por la Facultad, para integrar el Jurado que actuará en el concurso aprobado por el artículo 1°:

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
Dra. Gabriela Ana Leticia RICCIARDI (UNNE)	Dra. Marcela KURINA -SANZ (UNSL)
Dr. Osvaldo Juan DONADEL (UNSL)	Dra. Ana Paola MEREP (UNT)
Dra. Ana Carolina MURO (UNT)	Dra. María del Huerto LOANDOS (UNT) (UNSE)

**Artículo 4°:** Hacer saber, dar copia y pasar a la Facultad de Agronomía y Agroindustrias. Cumplido, archivar.

  
Abog. M. de los Angeles BASEUS  
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
SANTIAGO DEL ESTERO



  
Lic. Hilda Marcela JUAREZ  
VICERRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
SANTIAGO DEL ESTERO  
a/c Rectorado